DOCUMENTO
CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: **CERTIFICADO JGL.CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** (versión 2)

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **TLZX7-KSCHH-CC0LY**
Fecha de emisión: **28 de mayo de 2019 a las 9:46:20**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Concejal de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 27/05/2019 11:23

ESTADO
FIRMADO
27/05/2019 11:23

OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DEL PÁRAMO, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el viernes, 24 de mayo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

5.2.- CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE EQUITACIÓN POSITIVA AÑO 2019. (Expte.:7005-2019/5)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejalía de Gobierno de Deportes del pasado día 24, que es del siguiente tenor:

==”Teniendo en cuenta que en el presupuesto del año 2019, en el Centro de Gastos de Deportes, en la partida 420 341 48904 363 existe consignación, para la realización de un Convenio entre la Asociación de Equitación Positiva y el Ayuntamiento de Oviedo año 2019.

Vistos todos los trámites realizados y que constan en el expediente y dadas las características de la entidad destinataria: organización con limitados recursos económicos; así como la naturaleza del acuerdo objeto de subvención, la subvención concedida se librará de una sola vez con carácter previo a la justificación de la misma, conforme a lo establecido en el procedimiento de gestión presupuestaria y todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 27.4 de Ordenanza general de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo (BOPA 13/05/2013)

PROPONGO:

Que por parte de la Junta de Gobierno se apruebe el pago por anticipado de la subvención directa a ASOCIACION DE EQUITACION POSITIVA, con CIF G74093394, por importe de 130000 € (Aplicación Presupuestaria 42034148904363), consignados en el presupuesto del 2019, para la organización del CONVENIO ENTRE LA ASOCIACION DE EQUITACION POSITIVA Y EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO,. Esta subvención quedará sometida a las normas de justificación que se recogen en el Anexo del Informe de los Servicios Municipales Deportivos.”==

Visto informe de Intervención de fecha 14 de mayo de 2019, la propuesta es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a 24 de mayo de 2019, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7854489 TLZX7-KSCHH-CC0LY 319FD850AA4041B2AF9E4026F45E7EF938096BDF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.